

RES. 0092/2021

RESOLUCION ADOPTADA POR EL

TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 20 DE ENERO DE 2021

(E. E. N° 2020-17-1-0004974, Ent. N° 4414/2020)

VISTO: las actuaciones remitidas por el Contador Delegado en la Intendencia de Montevideo, relacionadas con la Licitación Pública N° 379246/1 (Contrato N° 1887), convocada para la ejecución de remociones y reposiciones en pavimentos de hormigón existentes en el “Municipio F”;

RESULTANDO: 1) que se efectuaron las publicaciones de estilo en el diario Oficial de fecha 28/07/2020 y en la página web de ACCE de fecha 24/07/2020;

2) que con fecha 26/08/2020, se procedió a efectuar la apertura de ofertas, surgiendo del acta respectiva que se presentaron los siguientes oferentes: CIEMSA, EMILIO DÍAZ ALVAREZ S.A., POSAMAI CONSTRUCCIONES Ltda., GRINOR S.A., R & k INGENIEROS S.R.L. y GEMALOR S.A.;

3) que la Comisión Asesora de Adjudicaciones, con fecha 18/11/2020, sugirió adjudicar, teniendo en cuenta lo informado por el área técnica y atendiendo al menor precio cotizado, único factor de evaluación previsto en las Bases, a la firma R & K INGENIEROS S.R.L., de acuerdo al siguiente detalle: costo de las obras de \$ 12:389.260,57 (impuestos y 15% de imprevistos incluidos), monto por leyes sociales a \$ 1:175.253,25, ascendiendo la erogación total a \$ 13:564.513,82;

4) que el Gobierno Municipal F, por Resolución N° 94/20/0117 de fecha 14/10/2020, dispuso la adjudicación a R & k INGENIEROS S.R.L., por un monto total de \$ 13:564.513,83 (impuestos, imprevistos y leyes sociales incluidos);

5) que se adjuntan, imputaciones definitivas N° 350015 y 35006 de fecha 16/10/2020, con cargo al Ppto 2020, Clase 2, 4 y 5, Actividad N° 518002101, Derivado N° 387000, por las sumas de \$ 1:175.253,26 y \$ 15:415.139,17 respectivamente. Asimismo, el Contador Delegado informó con fecha 30/10/2020, que dichas imputaciones contables cuentan con disponibilidad;

6) que este Tribunal, por Oficio N° 4800/2020 del 24/11/2020, devolvió las actuaciones para mejor proveer solicitando al Organismo que;

6.1) informe si antes de la evaluación por el factor precio se efectuó un análisis para determinar si cada oferta se ajustaba sustancialmente a los documentos de la licitación, como lo requiere el artículo 19 del Pliego de Condiciones Particulares y en caso afirmativo, que explique porque no se adjuntó el mismo;

6.2) remita el informe técnico al que hace referencia el dictamen de la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

7) que la Secretaria Técnica de Compras, con fecha 16/12/2020, informó que;

7.1) el informe del asesor técnico se realizó en el Sistema SIAB, según surge de la Actuación 15. En el mismo, se verificó el cumplimiento del artículo 19 del Pliego de Condiciones y a dicho informe se remitió la Comisión Asesora de Adjudicaciones;

7.2) anteriormente se omitió agregar el informe técnico correspondiente a las actuaciones físicas, con lo cual se procedió a imprimirlo y agregarlo a las mismas;

8) que el Contador Delegado remitió nuevamente los obrados incluyendo el informe técnico de referencia, surgiendo del mismo que todas las ofertas se ajustaron sustancialmente al Pliego que rigió el llamado, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 19 del mismo y que la propuesta más ventajosa económicamente fue la presentada por R & k INGENIEROS S.R.L.;

CONSIDERANDO: que el procedimiento licitatorio se ajustó a lo preceptuado por los artículo 33 y siguientes del TOCAF, así como a la normativa vigente en general;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Literal B) del artículo 211 de la Constitución de la República;

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1)** Intervenir el gasto de \$ 13:564.513,83 (impuestos, imprevistos y leyes sociales incluidos);
- 2)** Téngase presente que en las actuaciones remitidas a este Tribunal deben constar todos documentos referidos a la contratación, de acuerdo a lo previsto por la Ordenanza 27 del 22/05/1958, a efectos de poder cumplir adecuadamente con la tarea de control que constitucionalmente le compete;
- 3)** Comunicar al Contador Delegado;
- 4)** Devolver las actuaciones.

ar